



Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Distr. general
5 de junio de 2014
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

85° período de sesiones

11 a 29 de agosto de 2014

Tema 4 del programa provisional

**Examen de los informes, observaciones e información
presentados por los Estados partes en virtud del
artículo 9 de la Convención**

Lista de temas relativa a los informes periódicos 10° y 11° combinados de Estonia (CERD/C/EST/10-11)

Nota del Relator para el país

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial decidió en su 76° período de sesiones (A/65/18, párr. 85) que el Relator para el país enviaría al Estado parte en cuestión una breve lista de temas con miras a orientar y centrar el diálogo entre la delegación del Estado parte y el Comité durante el examen del informe del Estado parte. El presente documento contiene una lista de temas con esa finalidad. La lista no es exhaustiva: durante el diálogo con el Estado parte podrán abordarse otros asuntos. No se requieren respuestas por escrito.

1. **La Convención en el derecho interno; marco institucional y normativo para su aplicación (arts. 2, 4, 6 y 7)**
 - a) Evaluación de la aplicación de la Estrategia de Integración de Estonia 2008-2013 (CERD/C/EST/10-11, párr. 75);
 - b) Progresos logrados en el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos independiente que respete los Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París) (CERD/C/EST/CO/8-9, párr. 10);
 - c) Medidas legislativas adoptadas para poner en práctica las disposiciones del artículo 4 de la Convención, en particular la obligación de prohibir las organizaciones racistas (CERD/C/EST/CO/8-9, párr. 11 b), y CERD/C/EST/10-11, párr. 88);



d) Información actualizada sobre la revisión del Código Penal para que se incluya la motivación racial como circunstancia agravante en las causas penales (CERD/C/EST/CO/8-9, párr. 12);

e) Información actualizada sobre la revisión de la Ley de Igualdad de Trato (CERD/C/EST/CO/8-9, párr. 6).

2. Situación de las comunidades étnicas y minoritarias (arts. 2 a 7)

a) Información actualizada sobre la participación de las minorías en la vida pública y su representación en el Parlamento, incluidos datos estadísticos sobre los miembros de grupos minoritarios empleados en organismos, instituciones y administraciones públicas a todos los niveles (CERD/C/EST/CO/8-9, párr. 14);

b) Los efectos de la enmienda del 1 de agosto de 2012 a la Ley de Ciudadanía (CERD/C/EST/10-11, párr. 118) en el número de personas con ciudadanía indeterminada;

c) La sensibilización de los padres cuyos hijos pueden ser naturalizados respecto de los requisitos para obtener la ciudadanía;

d) Medidas adoptadas para integrar a los miembros de las minorías rusófonas en el mercado de trabajo, tanto en el sector público como en el privado;

e) Información actualizada sobre la situación de la comunidad romaní, en particular, en lo relativo al acceso al empleo y a la educación;

f) Información sobre las medidas adoptadas para que los niños romaníes se integren en las escuelas ordinarias.

3. Acceso a la justicia y discriminación de las minorías y los no ciudadanos (arts. 5 a 7)

a) Información sobre la aplicación de la Ley de Idiomas que entró en vigor el 1 de julio de 2011 y la función de la Inspección de Idiomas (CERD/C/EST/CO/8 9/Add.1, párrs. 11 y 13);

b) Información sobre el número de quejas por actos de discriminación racial denunciados ante las autoridades, el número de casos sometidos a la justicia penal, las correspondientes decisiones dictadas en los procesos sustanciados por tribunales penales, civiles o administrativos y toda reparación brindada a las víctimas de esos actos (CERD/C/EST/10-11, párrs. 35 y 91, y CERD/C/EST/CO/8-9, párr. 18).